

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima</small> <small>NIT 93.295.093-9</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	067-2021	FECHA:	03-05-2020
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No: 067 de 2021
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI
 Rep. Lega. Hugo Alberto Rodríguez Montoya
IDENTIFICACIÓN: NIT: 93.295.093-9 C.C. R.L. 93.295.093 de Líbano Tolima
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 9'773.400
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2021.
DURACION: A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ** mayor de edad, vecina y domiciliada en Líbano Tolima, identificada con cédula de ciudadanía N° **65.717.039** de Líbano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 005 del 01 de Enero de 2020 y acta de posesión No 000577 del 01 de Enero de 2020, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 002 de Junio 14 de 2019 de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P: por una parte quien en adelante se denominará **LA EMSER E.S.P.** y por la otra el señor **HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA**, con cedula de ciudadanía No. 93.295.093 de Líbano Tolima representante legal de **SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI** NIT 93.295.093-9 quien en lo sucesivo para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de suministros Conforme a las siguientes consideraciones: **1)** Que la Empresa de Servicios Públicos EMSER E.S.P. Para dar cumplimiento con la misión y visión, en lo concerniente a los procesos administrativos que se adelantan a diario en las oficinas requiere el suministro de elementos de aseo y cafetería para garantizar el buen desarrollo de las actividades y labores que realizan los funcionarios en cada dependencia. **2).** La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades y/o proyectos acordes con su objeto social. **3).** Que se realizó estudio previo, en el que se determinó contratar con una persona natural o jurídica para adquirir el Suministro de elementos de Aseo y Cafetería con el fin de mantener las instalaciones en condiciones óptimas y el ambiente confortable para nuestros usuarios y empleados, siendo insumos de primer orden para el desarrollo de las tareas a cargo del área de servicios generales, en aras de mantener en condiciones mínimas de aseo y limpieza cada una de las oficinas, muebles, equipos de oficina, zonas de circulación y los

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

Handwritten mark

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acandía, Acandía, Antioquia y Área del Valle - 1980 C.R. 000000000000</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

espacios destinados a los baños y zona de labores entre otros y se cursó solicitud de oferta mediante la invitación de Mínima Cuantía No 007-2021, publicada en la página web www.emseresp.com y el contratista presentó propuesta ajustada a lo requerido por la EMSER E.S.P. **6).** Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. **7.)** Que, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, el presente contrato de suministro, se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2021. **SEGUNDA- OBLIGACIONES Y GARANTIAS DEL CONTRATISTA:** **1)** Cumplir con el objeto del contrato. **2)** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y a la oferta presentada por el contratista. **3)** Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado que cumplan con las características ofertadas **5)** mantener las garantías de fábrica de los elementos suministradas. **5)** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **6)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **7) GARANTIAS: De Cumplimiento:** Por el 20% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más. **De Calidad Bienes y Servicios:** Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más. **TERCERA.- OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1.- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato una vez recibidos los bienes a satisfacción. **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de Nueve Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Pesos M.CTE (\$9'773.400.00), valor que incluye los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. Que serán cancelados de la siguiente manera **1.** se cancelarán Contra pedido y factura de cobro parcial presentada, previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos, quien obrará como supervisor y cancelada por intermedio de la Dirección, Administrativa, Financiera y Comercial, una vez recibido el producto a entera satisfacción, incluyendo todos los costos de Ley. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA.- DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será contada a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2021. **SEXTA.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP No. 204 Rubro No 032106 Materiales y Suministros Del 22-04-2021 (\$9'773.400) y COMPROMISO No. 233 de Mayo 3 del 2021. Rubro No 032106 Materiales y Suministros del 03-05-2021 (\$9'773.400) **SÉPTIMA: - SUPERVISIÓN:** La Supervisión sobre la correcta ejecución del presente contrato será realizada por el Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos. Los elementos de aseo y cafetería contratados, serán las cantidades contenidas en el siguiente detalle y precios unitarios previamente establecidos por el

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3208002615
 Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Aguascalientes
 S. de R. L. de C. V.
 C.P. 20130

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

FORMATO DE CONTRATO

CÓDIGO

FR-GA-024

VERSIÓN

01

oferente en su propuesta, los cuales serán fijos durante la ejecución del contrato, así:-----

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	AROMATICAS DOÑA PANELA X 20 UND	UND	50	5,600	280,000
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	CAJA	50	2,100	105,000
3	ESCOBAS UND	UND	24	5,700	136,800
4	KILOS DE PANELA PULVERIZADA X 1000 GRS	GR	120	5,400	648,000
5	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	GR	100	11,800	1,180,000
6	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO	PACA	4	68,100	272,400
7	ROLLO PAPEL DISPENSADOR PARA LAVAMANOS UND	UND	24	28,400	681,600
8	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	ML	45	5,400	243,000
9	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND 450GRS	PACA	3	191,000	573,000
10	GARRAFA DE LIMPIDO X 3700ML	ML	40	9,950	398,000
11	LIMPIONES 30 CMS X 30CMS	UND	12	5,700	68,400
12	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U.90X115	UND	24	5,700	136,800
13	PAQUETE BOLSA BASURA MEDIANA INDUSTRIAL X 10 U 70X100	UNIDAD	24	4,300	103,200
14	LAVALOZA CREMA 800 GRS	GR	12	9,950	119,400
15	TRAPEROS INDUSTRIAL X 800 GRS	GR	24	7,850	188,400
16	PLATOS DESECHABLES 16CMS PAQ X 20 UNIDADES	UND	30	2,300	69,000
17	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	UND	30	1,500	45,000
18	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 20 UND BIODEGRADABLES	UND	30	5,900	177,000
19	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	MTS	20	6,400	128,000
20	CEPILLO PARA PISO CERDA DURA UND	UND	12	6,000	72,000
21	CLOROX ROPA COLOR X 1000ML	ML	18	8,400	151,200
22	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 30 MTS	UND	24	8,600	206,400
23	PALITOS MEZCLADORES ECOLOGICO 11 CMS PAQX 1000 UND	PAQUETE	12	9,700	116,400
24	LECHE EN POLVO X 7580 GRS	GR	24	31,200	748,800
25	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDOX 1000 ML	ML	36	13,500	486,000
26	GEL ANTIBACTERIA X 1000 ML	ML	40	24,000	960,000
27	DESINFECTANTE PARA PISOS FLUORECENTE X 1000 ML	ML	24	9,300	223,200
28	SERVILLETAS PQTE X 320 UND	PAQUETE	12	4,300	51,600
29	ESPONJA LAVALOZA UND	UND	24	1,100	26,400
30	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML	ML	14	12,900	180,600
31	CAJA JABON REY X 25 UNIDADES	CAJA	2	61,500	123,000
32	DESENGRASANTE LIMPIADOR DE JUNTAS X 1000 ML	ML	12	6,600	79,200
33	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML	ML	24	14,200	340,800
34	ALCOHOL X 1.000 ML	ML	24	15,900	381,600
35	ESPONJILLA SABRA UND	UN	24	3,050	73,200
				TOTAL	9,773,400

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación prevista de acuerdo al proceso de invitación realizado, **PARAGRAFO.-** La declaratoria de caducidad será constitutiva del

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

MEX

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Líbano - Acuerdos y Acuerdos de Gestión - Tolima del 2019-2021</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

siniestro de incumplimiento. **NOVENA.- CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de EMSER E.S.P. **DECIMA.- INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019. **DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Tres (03) días del Mes de Mayo del año Dos mil Veintiuno (2021).

POR EMSER E.S.P.


DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
 C.C. 65.717.039 de Libano Tolima
 Gerente EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA


SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI
HUGO ALBERTO RODRIGUEZ M.
 NIT: 93.295.093-9

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emsersp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

DAK